FECHA PRESENTE ACTA: 16 de septiembre 2024 CONTRATO X
CONVENIO____ No: 1298 de 2024

CONTRATANTE X PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA X CONTRAPARTE __	CONSULTORIA Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S. NIT 901027483-1 / RL JONATHAN JOSE CALA MONROY C.C. No. 7.188.384
INTERVENTOR __ SUPERVISOR X	William Fernando Rincón Cely C.C 80.219.289 de Bogota
OBJETO:	SET-84 ESTUDIO TECNICO DE VULNERABILIDAD SISMICA PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN DEL MURO PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO GONZALO SUAREZ RENDON SEDE CENTRAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA ACCION POPULAR N° 15001-3331-006-2020-00174-00 DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	VALOR TOTAL: CUATRENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MILDOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($40.173.210) M/CTE,
	APORTE MUNICIPIO: (N/A)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (N/A)
PLAZO DE EJECUCION:	Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

En la Ciudad de Tunja, a los diesciseis (16) días del mes de septiembre del año 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Territorial, el Ingeniero (a) William Fernando Rincón Cely, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.219.289 de Bogota, quien obra como SUPERVISOR del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1298 del año 2024 y el señor (a) CONSULTORIA Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S. NIT 901027483-1 / RL JONATHAN JOSE CALA MONROY, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.188.384 de Tunja, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

NOMBRE: CONSULTORIA Y SUPERVISION DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S. Nit: 901027483-1 R/L JONATHAN JOSE CALA MONROY C.C. No. 7.188.384

CONTRATISTA / CONTRAPARTE

NOMBRE: William Fernando Rincón Cely C.C 80.219.289 de Bogota

SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	JORGE ARMANDO MARIÑO ANDRADE	PROFESIONAL DE APOYO	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."